



Factura: 002-002-000024425



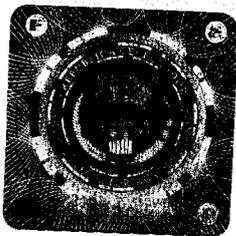
20191701030D01819

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701030D01819

Ante mí, NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO de la NOTARÍA TRIGÉSIMA , comparece(n) MARIA SOLEDAD AVENDAÑO MALDONADO portador(a) de CÉDULA 1713230157 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), LA COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN Y AUTORIZA SE OBTENGA EL CERTIFICADO PERSONAL ÚNICO DEL REGISTRO CIVIL PARA SER AGREGADOS CONFORME AL ARTICULO SETENTA Y CINCO DE LA LOGIDC. ADEMÁS DECLARO EL DOMICILIO: CALLE EL TIEMPO N25-35 Y EL COMERCIO, TELF. 0994878423 para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 21 DE JUNIO DEL 2019, (9:50).

Maria Soledad Avendaño Maldonado

MARIA SOLEDAD AVENDAÑO MALDONADO
CÉDULA: 1713230157



Dario Lenin Andrade Arellano

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



ESTADO DE FLORIDA
Departamento de Estado
APOSTILLA

(Convención de la Haya de 5 de Octubre del 1961)



1. País: Estados Unidos de América
- Este documento público:
2. ha sido firmado por Luz Stella Campuzano
3. actuando en la capacidad de Notario Público de Florida
4. lleva el sello/estampilla del Notario Público, del Estado de Florida

CERTIFICADO

5. en Tallahassee, Florida
6. el día doce de Junio, A.D., 2019
7. por el Secretario de Estado, Estado de Florida
8. No. 2019-69815
9. Sello/Estampilla:

(Sello- Estampilla)

10. Firma:

(Firma ilegible)

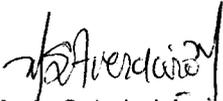
Secretario de Estado

Secretaría de Estado

Este documento contiene una verdadera marca de agua. Sosténgase a la luz para ver "SEGURO" y "VERIFIQUE PRIMERO"

DSDE 99 (2/12)

CERTIFICO en mi calidad de TRADUCTORA que la traducción al español del texto correspondiente al documento que antecede es una fiel traducción del TEXTO EN INGLES de la misma.


María Soledad Ávendaño
CC 1713230157



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713230157

Nombres del ciudadano: AVENDAÑO MALDONADO MARIA SOLEDAD

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 9 DE OCTUBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: AVENDAÑO GRANIZO POLIVIO HELIODORO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MALDONADO BONILLA NELLY JULIETA

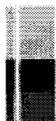
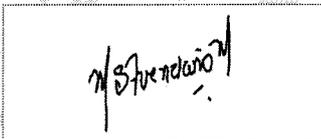
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2019

Emisor: DARÍO LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 199-235-65156



199-235-65156

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILLACION

CEDULA
 CIUDADANA N. 171323015-7

APellidos y Nombres
AVENDAÑO MALDONADO MARIA SOLEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO 1978-10-08

NACIONALIDAD
 ECUATORIANA

SEXO
 MUJER

ESTADO CIVIL
 DIVORCIADO





INSTRUCCIÓN
 SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 INGENIERA

V4883V4242

APellidos y Nombres del Padre
AVENDAÑO GRANIZO POLIVIO HELIO

APellidos y Nombres de la Madre
MALDONADO BIGNÉLA NELLY JULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2018-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2028-04-28

FORMA DEL COLADO




CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019

0011 F JUNTA NO. 0011 - 031 CERTIFICADO NO. 1713230157 CRED.

AVENDAÑO MALDONADO MARIA SOLEDAD
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **PICHINCHA**

CANTON **QUITO**

CIRCUNSCRIPCIÓN **1**

PARROQUIA **JIPUJAPA**

ZONA **1**



ELECCIONES
 SECCIONALES Y ESPECIALES

2019

CIUDADANO/O

ESTE DOCUMENTO
 AGREGA QUE
 USTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

Stephan...
 PRESIDENTE DE LA JURIA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
 De acuerdo a Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
 Copia del Original.foja (s). Certifico
 Quito a, **21 JUN 2019**



 Dr. Darío Andrade Arellano.
 NOTARIO

State of Florida



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Luz Stella Campuzano

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Twelfth day of June, A.D., 2019

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2019-69815

9. Seal/Stamp:



NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo a Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original...foja(s). Certificado
Quito a, 21 JUN 2019

Dr. Darío Andrade Arellano.
NOTARIO

10. Signature:

Secretary of State

Secretary of State

The word "VOID" appears when photocopied.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.

SEÑOR CONSUL:

En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de Poder General al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento del presente PODER GENERAL el señor JUAN ANDRES GALARRAGA ANDRADE, de nacionalidad estadounidense, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Financiero, con pasaporte No 552045987 domiciliado en la ciudad de MIAMI, FLORIDA- Estados Unidos de América. Representante Legal de la compañía PRIME GROUP LOGISTICS HOLDINGS LLC, debidamente facultado para el otorgamiento del presente poder.

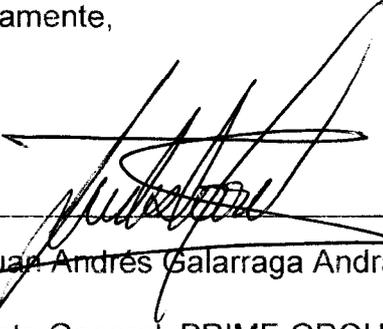
SEGUNDA.- PODER GENERAL.- El compareciente en la calidad en que comparece otorga PODER GENERAL amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señora LORENA ELIZABETH SUAREZ UQUILLAS, de nacionalidad ECUATORIANA mayor de edad, con cédula de identidad ecuatoriana No 170500726-6, con domicilio en ciudad de Quito, República del Ecuador, para que a nombre y en representación de la compañía PRIME GROUP LOGISTICS HOLDINGS LLC ejerza la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, con amplias facultades para realizar todos los actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y surtir efecto en territorio nacional, y especialmente para que pueda contestar las demandas y cumplir las obligaciones contraídas en la República del Ecuador. Queda facultada para negociar y adquirir acciones de la compañía PRIMEAIR S.A. suscribir los documentos de transferencia de acciones a favor de la mandante, quedando plenamente autorizada para realizar las notificaciones respectivas a la Superintendencia de Compañías y entidades públicas en la cual se requiera su comparecencia. Asistir con voz y voto a las Juntas Generales de Accionistas de la compañía Primeair S.A., quedando plenamente facultada para suscribir las actas correspondientes. Comparecer ante Instituciones o Autoridades Públicas y Privadas, judiciales o no para la gestión de cualquier trámite o solicitud que requieran LA MANDANTE en la República del Ecuador, relacionadas y necesarias para el cumplimiento del presente mandato, así como firmar en nombre de la mandante cualquier documento público o privado, escrituras públicas, contratos, escritos, peticiones, declaraciones orales o escritas, etc. El presente mandato se confiere por tiempo indefinido y sin limitación de ninguna clase. Hasta aquí la voluntad expresa del mandante. Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mí, íntegramente al otorgante, se ratificó en su contenido, lo aprobó en todas sus partes y firmó conmigo al pie de la presente en unidad de acto, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.

El presente mandato se otorga para que surta efectos en el país o en el extranjero.

Usted señor Cónsul, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez del presente documento.

Por la favorable atención, agradezco anticipadamente.

Atentamente,


Sr. Juan Andrés Galarraga Andrade

Gerente General. PRIME GROUP LOGISTICS HOLDING LLC

State of Florida
County of <u>Yusqui - DDC</u>
Sworn to and subscribed before me this <u>11</u> day of <u>June 2019</u>
By <u>Juan Andres Galarraga</u>
Produced Identification <u>América</u>
Type of ID <u>WT 204529 P7 J.A. Pompid</u>
Notary <u>Luz Stella Campuzano</u>

